

Radicación: N° 42-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Ruth Margarita Palomino
Demandado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO CRAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiocho (28) de Junio de dos mil diecisésis (2016)

Radicación: 2014 - 42
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: RUTH MARGARITA PALOMINO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del dos (2) de Junio de dos mil diecisésis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el veintiocho (28) de Enero de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Handwritten signature of Cesar Augusto Delgado Ramos, followed by his name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Felias 160-166
2 Felias 113-115

Avenida Ambala Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué